



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 31/2019
Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 17 de Octubre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de equipo tecnológico, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Karla Gámez Gutiérrez, representante de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistida por los C.C. Lic. Jesús Javier Sánchez Mena, representante de la Fiscalía General del Estado; Lic. Antonio Fernando Pérez González, representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y, Lic. Alfredo Escalante Moreno, representante de la Secretaría de Innovación, quienes solventaron las preguntas.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	World Net Commerce, S.A. de C.V.	Electrónica	14
2.-	Pc Home, S.A. de C.V.	Presencial	7
3.-	Digiproduct, S. de R.L. de C.V.	Electrónica	3
4.-	Sowa Computación, S. de R.L. de C.V.	Electrónica	15
5.-	Informática y Desarrollo, S.A. de C.V.	Electrónica	7

La empresa Tecnika Global, S.A. de C.V., presenta solamente Anexo III.

De conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley, se hace constar que el C. Juan Carlos Jacobo Jacobo, representante de la empresa Tecnika Global, S.A. de C.V., manifestó su interés por estar presente en este Acto, quien registró su asistencia como observador, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.

(Handwritten signatures and marks)



Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

WORLD NET COMMERCE, S. A. DE C. V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1. SOBRE EL APARTADO 4A, INCISO VII. OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES.
¿PODEMOS PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE A LA FECHA NO CONTAMOS CON OBLIGACIONES FISCALES PENDIENTES?

R. SE REQUIERE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

2. SOBRE EL APARTADO 10: CONDICIONES DE PAGO. SE ESPECIFICA QUE EL SESESP ENTREGARÁ A QUIEN RESULTE GANADOR UN ANTICIPO DEL 30% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES. ¿PUEDE LA CONVOCANTE CONSIDERAR ENTREGAR AL MENOS UN 50% DE ANTICIPO?

R. SE AMPLÍA EL ANTICIPO A 50% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, DEBIENDO ENTREGAR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

3. EN EL CASO DE SER ADJUDICADOS CON 2 O MÁS PARTIDAS; ¿PODEMOS FACTURAR POR PARTIDA?

R. AFIRMATIVO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL FINIQUITO SE PAGARÁ A LA ENTREGA TOTAL DE LAS PARTIDAS QUE RESULTE ADJUDICADAS A CADA LICITANTE, EN EL ENTENDIDO QUE SE PODRÁN REALIZAR LOS PAGOS A PARTIDA COMPLETA.

4. EN EL CASO DE SER ADJUDICADOS CON PARTIDAS QUE SUMEN MONTOS DE CONSIDERACIÓN, ¿PODEMOS CEDER LOS DERECHOS DE COBRANZA? EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, ¿DEBO SOLICITARLO MEDIANTE ESCRITO O SIMPLEMENTE REFERIRLO AL MOMENTO DE ENTREGAR NUESTRA FACTURA?

R. AFIRMATIVO, DEBIENDO SOLICITARLO POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1. TODAS LAS PARTIDAS. ENTENDEMOS QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REGISTRADAS EN EL ANEXO I SON MÍNIMAS, TENIENDO ASÍ LIBERTAD DE OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, SIN SER ESTO LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R. AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. VARIAS PARTIDAS. ALGUNAS PARTIDAS REQUIEREN CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE. ¿PODEMOS ENTREGAR ESTAS CARTAS DIGITALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES EN ALGUNA DE ESTAS PARTIDAS ENTREGAR LAS CARTAS ORIGINALES A LA FIRMA DEL CONTRATO?



R. SE ACEPTA, PODRÁ ENTREGAR LAS CARTAS DEL FABRICANTE EN DIGITAL, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO ENTREGAR LAS ORIGINALES PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

3. PARTIDA 1: PC DE ESCRITORIO. SOLICITAN UNA PC EN GABINETE SMALL FORM FACTOR (FACTOR DE FORMA PEQUEÑO), CON MEDIDAS MÁXIMAS, VOLUMEN Y PESO QUE SE REFIEREN ESPECÍFICAMENTE A UNA MARCA EN PARTICULAR. CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ADEMÁS DE OBTENER MÁS Y MEJORES PROPUESTAS; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE DIFERENTE MARCA, CON LA MISMA DENOMINACIÓN SMALL FORM FACTOR, CON DIMENSIONES QUE PUEDEN VARIAR LIGERAMENTE TANTO EN MEDIDAS MÁXIMAS COMO VOLUMEN Y PESO SIN SER ESTO MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R. SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN EL ENTENDIDO QUE EL EQUIPO PROPUESTO DEBERÁ CONTAR CON LA DENOMINACIÓN SMALL FORM FACTOR.

4. PARTIDA 1: PC DE ESCRITORIO. SOLICITAN QUE LA PC CUENTE CON FUENTE DE PODER CON CONSUMO MÁXIMO DE 180 WATTS CON 92% DE EFICIENCIA CERTIFICADA CON 80 PLUS PLATINO. ¿PODEMOS OFERTAR UNA PC CON FUENTE DE PODER CON CONSUMO MÁXIMO; ES DECIR, CUANDO TODOS SUS DISPOSITIVOS SE ENCUENTRAN OPERANDO A SU MÁXIMA CAPACIDAD; DE 200W CON 95% DE EFICIENCIA CERTIFICADA CON 80 PLUS PLATINUM; SIN SER ESTO MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN?

R. NEGATIVO, DEBERÁ OFERTAR UNA FUENTE DE PODER CON LOS WATTS Y EFICIENCIA SOLICITADA, PARA OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS EN AHORROS DE ENERGÍA.

5. PARTIDA 1: PC DE ESCRITORIO. SOLICITAN QUE LA MARCA OFERTADA SEA MIEMBRO DE LA DMTF Y QUE DEBE APARECER COMO BOARD MEMBER. ¿REQUIERE LA CONVOCANTE QUE PRESENTEMOS ALGUNA IMPRESIÓN DE PANTALLA DEL SITIO WEB www.dmtf.org PARA CORROBORAR ESTE DATO O SOLO SERÁ NECESARIO SEÑALARLO EN NUESTRA PROPUESTA?

R. SE DEBERÁ PRESENTAR LA PANTALLA O CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE QUE LO IDENTIFIQUE COMO MIEMBRO DEL DMTF.

6. PARTIDA 1: PC DE ESCRITORIO. SOLICITAN UN MONITOR CON PANTALLA DE 23.8" CON LOS SIGUIENTES PUERTOS DE CONEXIÓN: 1 VGA, 1 DVI-D, 1 DISPLAYPORT. CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿PODEMOS OFERTAR UN MONITOR DE 23" COMO MÍNIMO, CON PUERTOS DE CONEXIÓN: 1 VGA, 1 HDMI, 1 DISPLAYPORT; SIN SER ESTO MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN?

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ DE OFERTAR UN MONITOR CON UNA MEDIDA DE 23.8", Y SE ACEPTA QUE LOS PUERTOS QUE CONTENGA SEAN 1 VGA, 1 HDMI, 1 DISPLAY PORT.

7. PARTIDA 2: WORKSTATION. SOLICITAN UNA WORKSTATION CON MEDIDAS MÁXIMAS EN SU GABINETE. ESTAS MEDIDAS SE REFIEREN ESPECÍFICAMENTE A UNA MARCA EN PARTICULAR. CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ADEMÁS DE OBTENER MÁS Y MEJORES PROPUESTAS; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DIMENSIONES QUE PUEDEN VARIAR LIGERAMENTE SIN SER ESTO MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?



R. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

8. PARTIDA 2; WORKSTATION. SOLICITAN UNA WORKSTATION CON FUENTE DE PODER MÁXIMO DE 750 WATTS CON 90% DE EFICIENCIA Y FACTOR DE CORRECCIÓN. ¿PODEMOS OFERTAR UNA WORKSTATION QUE INCLUYE FUENTE DE PODER DE 950 WATTS CON 90% DE EFICIENCIA Y FACTOR DE CORRECCIÓN, 80 PLUS GOLD CERTIFIED SIN SER MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN?

R. NEGATIVO, DEBERÁ OFERTAR UNA FUENTE DE PODER CON LOS WATTS Y EFICIENCIA SOLICITADA, PARA OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS EN AHORROS DE ENERGÍA.

9. PARTIDA 9; SERVIDOR. ¿SE REQUIERE SISTEMA OPERATIVO PARA ESTE SERVIDOR?

R. AFIRMATIVO, SIN EMBARGO ESO SE SOLICITA EN LA PARTIDA 20, NO SE DEBE INCLUIR EN ESTA PARTIDA.

10. PARTIDA 14; COMPUTADORA PORTÁTIL. SOLICITAN UNA LAPTOP CON ADAPTADOR DE CORRIENTE ALTERNA DE MÁXIMO 45W. CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ADEMÁS DE OBTENER MÁS Y MEJORES PROPUESTAS; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LAPTOP CON ADAPTADOR CA DE 65W SIN SER ESTO MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

R. NEGATIVO, DEBERÁ OFERTAR UNA FUENTE DE PODER CON LOS WATTS Y EFICIENCIA SOLICITADA, PARA OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS EN AHORROS DE ENERGÍA.

11. PARTIDA 12; UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA. SOLICITAN UN UPS CON CAPACIDAD DE 16 KVA CON FACTOR DE POTENCIA DE 0.7 PARA OBTENER 11.2 KW. LA MARCA QUE REPRESENTO OFRECE UN FACTOR DE POTENCIA DEL 0.9; POR LO QUE CON UNA INTEGRACIÓN DE UPS DE 13 KVA, PODEMOS OBTENER 11.7 KW, POTENCIA SUPERIOR A LA REQUERIDA; ADEMÁS DE QUE PODEMOS PROPONER CON CARTA DE FABRICANTE UNA GARANTÍA DE HASTA 3 AÑOS, TAMBIÉN SUPERIOR A LA SOLICITADA. ¿PODEMOS OFERTAR UNA INTEGRACIÓN DE UPS DE 13 KVA, CON POTENCIA DE 11.7 KW SIN SER ESTO MOTIVO PARA DESCALIFICACIÓN?

R. EL PROVEEDOR PODRÁ OFERTAR UNA SOLUCIÓN DE POR LO MENOS 11.2 KW, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, CON UN SUPRESOR INTERNO, DONDE NO SE ACEPTARÁN ADECUACIONES EXTERNAS DONDE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN BASES DEBERÁN SER COMPROBABLES DESDE LA PÁGINA WEB DEL FABRICANTE, RESPECTO A LA GARANTÍA PUEDE OFERTAR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA LOS DEMÁS PROVEEDORES.

PC HOME, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

PREGUNTA 1.- TODAS LAS PARTIDAS QUE APLICAN.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN LAS PARTIDAS DONDE APLICA, LAS CARTAS DEL FABRICANTE NOS PERMITA PRESENTARLAS EN FORMATO DIGITAL, COMPROMETIENDONOS A ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LAS CARTAS ORIGINALES, ESTO DEBIDO AL



TIEMPO QUE TOMA LA EMISION, FIRMA Y ENVIO DE LAS CARTAS ORIGINALES POR PARTE DE LOS FABRICANTES, ¿ACEPTA NUESTRA PETICION?

R. SE ACEPTA, PODRÁ ENTREGAR LAS CARTAS DEL FABRICANTE EN DIGITAL, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO ENTREGAR LAS ORIGINALES PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

B) PREGUNTAS TECNICAS:

PREGUNTA 2.- PARTIDA 1

SE ENTIENDE QUE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS SON MÍNIMOS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO POR LO QUE SE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON PROCESADORES DE NOVENA GENERACIÓN YA QUE ES LA GENERACIÓN MAS ACTUAL QUE ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R. SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 3.- PARTIDA 1

PARA EL MONITOR SOLICITADO SE PIDE QUE ACEPTEN UN MONITOR CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN PARA EL ÁNGULO DE INCLINACIÓN: -5 A +20°; GIRO: ±45° Y GIRADO ±45° ESTO DEBIDO A QUE EL EQUIPO QUE SOLICITAN SE ENCUENTRA EN FIN DE VIDA Y EL EQUIPO SUSTITUTO TIENE ESTA CONFIGURACIÓN LA CUAL NO AFECTA EN SU FUNCIONALIDAD. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?

R. SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 4.- PARTIDA 1

¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN MONITOR CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN EN PUERTOS DE ENTRADA 1 VGA; 1 HDMI 1.4 (COMPATIBLE CON HDCP); 1 DISPLAYPORT™ 1.2 (COMPATIBLE CON HDCP) ESTO DEBIDO A QUE EL EQUIPO SOLICITADO SE ENCUENTRA EN SU FIN DE VIDA Y EL EQUIPO SUSTITUTO DIRECTO CUENTA CON ESTA CONFIGURACIÓN LA CUAL ES SUPERIOR AL MONITOR SOLICITADO REMPLAZANDO EL PUERTO DVI POR HDMI.

R. SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

PREGUNTA 5.- PARTIDA 4

SE SOLICITA UN SWITCH HYPERCONVERGENCIA MODELO HPE FLEX FABRIC MODELO 5700, SE SOLICITA DE UNA MARCA ESPECIFICA COMO CRECIMIENTO Y PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD Y CORRECTA INSTALACION CON EL ACTUAL SISTEMA DE HIPERCONVERGENCIA, ESTE EQUIPO 5700 SE ENCUENTRA EN SU PERIODO DE FIN DE VIDA ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SWITCH DE LA MISMA MARCA SOLICITADA MODELO 5710 (HPE FLEXFABRIC 5710 48SFP+ 6QSFP+ OR 2QSFP28 SWITCH) EL CUAL ES EL SUSTITUTO DIRECTO CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS EN DESEMPEÑO, CANTIDAD DE PUERTOS, SOPORTE, GARANTIA Y COMPATIBILIDAD CON LA SOLUCION DE HYPERCONVERGENCIA INSTALADA EN LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SEA DE LA MISMA MARCA Y FAMILIA, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CAPACIDADES Y FUNCIONALIDADES SOLICITADAS, DEBIDO QUE SE TRATA DE UN EQUIPO QUE YA SE ENCUENTRA INSTALADO Y OPERANDO.

PREGUNTA 6. - PARTIDA 10

SOLICITAN UPS DE 250 W CON UN RANGO DE REGULACIÓN DE 83V – 147V, SOLICITAMOS AL CONVOCANTE PODER OFERTAR UN EQUIPO CON RANGO DE REGULACIÓN DE 89-145 V CON DOS

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



ETAPAS DE REGULACIÓN, SUPRESOR DE PICOS INTEGRADO CON UN VALOR MÍNIMO DE 316 JOULES CON RESPUESTA INSTANTÁNEA Y 3 MINUTOS DE RESPALDO COMO LO SOLICITAN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? R

R. EL EQUIPO PODRÁ OFRECER UN RANGO DE REGULACIÓN DE 89-145 V SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO VENGA CONFIGURADO ASÍ DESDE FÁBRICA; ES DECIR, QUE NO SEA MANIPULADO VÍA SOFTWARE. LA SUPRESIÓN DE PICOS SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EL TIPO DE TECNOLOGÍA ESPECIFIQUE EN LA PÁGINA WEB DEL FABRICANTE QUE SEA DE RESPUESTA INSTANTÁNEA O "0".

PREGUNTA 7.- PARTIDA 12.

¿SOLICITAN UPS DE 16 KVA Y MENCIONAN QUE DEBE LLEVAR INTEGRADO UN SUPRESOR DE PICOS, NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE CUAL ES EL VALOR MINIMO EN JOULES SOLICITADO?

R. EL VALOR MÍNIMO DEBERÁ DE SER DE 3600 JOULES DE RESPUESTA INSTANTÁNEA, CON UN SUPRESOR INTERNO, DONDE NO SE ACEPTARÁN ADECUACIONES EXTERNAS, DONDE TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN BASES DEBERÁN SER COMPROBABLES DESDE LA PÁGINA WEB DEL FABRICANTE.

DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- PARA TODAS LAS PARTIDAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CONTIENE LAS CONDICIONES MÍNIMAS QUE ESTOS DEBEN CUMPLIR, TENIENDO LA POSIBILIDAD DE OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO I.

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.

2.- PARA TODAS LAS PARTIDAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR IMPRESIÓN DE LA CARTA DIGITALIZADA DE APOYO DEL FABRICANTE, MISMAS QUE SON REQUERIDAS EN EL ANEXO I, COMPROMETIÉNDONOS A ENTREGAR ORIGINALES EN CASO DE SER ADJUDICADOS, YA QUE, POR RAZÓN DE LA UBICACIÓN DE LA SEDE DE LOS FABRICANTES, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS EN LA REMISIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS SE VUELVE COMPLEJO SU ENTREGA EN LAS CONDICIONES SOLICITADAS.

R. SE ACEPTA, PODRÁ ENTREGAR LAS CARTAS DEL FABRICANTE EN DIGITAL, EN EL ACTO DE APERTURA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO ENTREGAR LAS ORIGINALES PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

3.- PARTIDA 1, 2 Y 14. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EFECTOS DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CON ELLO OBTENER PROPUESTAS QUE SEAN DE CALIDAD Y RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, PERMITA PRESENTAR OFERTAR DE BIENES QUE CUMPLAN CON LA CLASIFICACIÓN EPEAT BRONZE, SILVER Y GOLD, INDISTINTAMENTE.

R. SE PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS DE EQUIPOS, LOS CUALES CUENTEN COMO MÍNIMO CON CERTIFICACIÓN SILVER VALIDA EN MÉXICO.



SOWA COMPUTACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR CON ESTÁNDARES DE CERTIFICACIÓN EPEAT SILVER?

R. SE REQUIERE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS CUENTEN MÍNIMO CON CERTIFICACIÓN SILVER VALIDA EN MEXICO.

2.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR FUENTE DE PODER 200W CON 85% EFICIENCIA PSU 80 PLUS BRONZE?

R. NEGATIVO, DEBERÁ OFERTAR UNA FUENTE DE PODER CON LOS WATTS Y EFICIENCIA SOLICITADA, PARA OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS EN AHORROS DE ENERGÍA Y CON UNA CERTIFICACIÓN MÍNIMA DE SILVER VALIDA EN MÉXICO.

3.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR CHASSIS SFF CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES
29.0CM X 9.26CM X 29.2CM?

R. SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

4.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR CHIPSET INTEL H370?

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DEBIENDO DEMOSTRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA O FOLLETERÍA QUE ES IGUAL O SUPERIOR AL SOLICITADO.

5.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR CHIPSET INTEL Q370?

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

6.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR CHIPSET INTEL Q370?

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

7.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR 1 VGA?

R. NEGATIVO, SE REQUIERE QUE AMBOS PUERTOS SEAN INTEGRADOS DE FÁBRICA, ES DECIR QUE NO SE ACEPTARÁN ADAPTACIONES.

[Handwritten signatures and initials]



8.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR EL PESO MAXIMO DEL CPU SFF 5.26KG?

R. SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.

9.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR MONITOR CON LAS SIGUIENTES CONFIGURACIONES: 60,47 CM (23,8 PULGADAS) ,1920X1080 60HZ, 178 GRADOS VERTICAL /178 GRADOS HORIZONTAL, 1000:1 (TÍPICA) , 1DP Y 1 VGA, ANTIRREFLEJO CON CAPA RESISTENTE 3H , INCLINACIÓN: -5° ADELANTE +23° HACIA ATRÁS;?

R. NO SE ACEPTA, YA QUE NO CONTEMPLA LA TOTALIDAD DE PUERTOS SOLICITADOS.

10.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 1

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR PROCESADORES DE NOVENA GENERACIÓN O SUPERIOR EJEMPLO 9TH GENERACIÓN INTEL CORE I5-9500?

R. SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

11.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 2

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR PROCESADORES IGUAL O SUPERIORES AL INTEL XEON® W-2133 CON FRECUENCIA BASE 3.6 GHZ Y 6 CORES FÍSICOS?

R. SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SIEMPRE Y CUANDO EL PROCESADOR OFERTADO CUMPLA O EXCEDA LAS CAPACIDADES DEL PROCESADOR W-2133 COMO CONTAR CON UN CACHE DE 8.25MB, CAPACIDAD PARA SOPORTAR MEMORIAS ECC, TECNOLOGÍA DE HYPER- THREADING.

12.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 2

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR FUENTE DE PODER 950W (INPUT VOLTAGE 100VAC - 240VAC) – 90% EFFICIENT (80PLUS GOLD CERTIFIED)?

R. NEGATIVO, DEBERÁ OFERTAR UNA FUENTE DE PODER CON LOS WATTS Y EFICIENCIA SOLICITADA, PARA OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS EN AHORROS DE ENERGÍA.

13.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 2

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR EPEAT BRONZE?

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS CUENTEN MÍNIMO CON CERTIFICACIÓN SILVER VALIDA EN MEXICO.

14.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 9

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR (2) FUENTES DE PODER REDUNDANTES 750 W PLATINUM?

R. NEGATIVO, DEBERÁ OFERTAR UNA FUENTE DE PODER CON LOS WATTS Y EFICIENCIA SOLICITADA, PARA OBTENER LOS MEJORES BENEFICIOS EN AHORROS DE ENERGÍA.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



15.- PREGUNTA ANEXO I PARTIDA 14

SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA EN OFERTAR PROCESADOR DE OCTAVA GENERACION COMO LO ES EL INTEL® CORE™ CORE™ I7-8665U?

R. SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

INFORMÁTICA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- POR TRATARSE EN SU GRAN MAYORÍA DE EQUIPO DE IMPORTACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONE EL 50% DE ANTICIPO, ¿SE ACEPTA DICHA PETICIÓN?

R. SE AMPLÍA EL ANTICIPO A 50% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, DEBIENDO ENTREGAR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO DE ENTREGA EMPIECE A PARTIR DEL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE. ¿SE ACEPTA DICHA PETICIÓN?

R. NEGATIVO, EL PLAZO DE ENTREGA EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, TAL COMO SE INDICA EN LAS BASES.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- PARTIDA 1. **COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**, POR TRATARSE DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES MUY DETALLADAS QUE REFIEREN A UN MODELO EN PARTICULAR DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DE LA MARCA HP, LO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTRAS MARCAS DE IGUAL O MAYOR CALIDAD QUE LA DESCRITA POR EL CONVOCANTE.
¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE CÓMPUTO CON IGUAL NÚMERO DE PUERTOS USB, AUDIO Y VIDEO DISPONIBLES, AUNQUE EN DIFERENTE DISTRIBUCIÓN EN LA PARTE TRASERA Y DELANTERA, SIN QUE ESTO AFECTE LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO?

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE SE DEBERÁN ENTREGAR LA TOTALIDAD DE PUERTOS SOLICITADOS SIN NECESIDAD DE ADAPTADORES ADICIONALES, ES DECIR LOS PUERTOS VENDRÁN INTEGRADOS.

2.- PARTIDA 1. **COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**, LA CONVOCANTE SOLICITA: ANEXAR CARTA DEL FABRICANTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDICA QUE LA MOTHERBOARD ES PROPIETARIA POR ÉL CON LOS DERECHOS RESERVADOS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTE REQUERIMIENTO, DEBIDO A QUE EL QUE LA MARCA FUERA O NO PROPIETARIA DE LA MOTHERBOARD NO AFECTA AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO E IMPIDE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y MEJOR OFERTA PARA LA CONVOCANTE ¿ACEPTA DICHA PETICIÓN?

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIDO A QUE AL SOLICITAR QUE LA TARJETA MADRE SEA PROPIETARIA DEL FABRICANTE LA DEPENDENCIA SE ESTÁ ASEGURANDO, QUE TODOS LOS COMPONENTES SON COMPATIBLES ENTRE SÍ, ADICIONAL DE UNA MEJORA EN LA SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LOS EQUIPOS LOS CUALES MANEJAN INFORMACIÓN SENSIBLE DE ESTA DEPENDENCIA.

3.- PARTIDA 2. **COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (WORKSTATION)**, POR TRATARSE DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES MUY DETALLADAS QUE REFIEREN A UN MODELO EN PARTICULAR DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO WORKSTATION DE LA MARCA HP, LO QUE



LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTRAS MARCAS DE IGUAL O MAYOR CALIDAD QUE LA DESCRITA POR EL CONVOCANTE.

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE CÓMPUTO WORKSTATION, CON GABINETE TORRE O MINI TORRE, SIN QUE ESTO AFECTE LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO?

R. SE ACEPTAN EQUIPOS EN CHASIS MINI TORRE ÚNICAMENTE, EL CUAL DEBE ESTAR MENCIONADO EN LA FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO.

4.- PARTIDA 14. **COMPUTADORA PORTÁTIL**, POR TRATARSE DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES MUY DETALLADAS QUE REFIEREN A UN MODELO EN PARTICULAR DE UNA COMPUTADORAS PORTÁTIL DE LA MARCA HP, LO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTRAS MARCAS DE IGUAL O MAYOR CALIDAD QUE LA DESCRITA POR EL CONVOCANTE.

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UNA COMPUTADORA PORTÁTIL SIN EL PUERTO VGA, EL CUAL SEGÚN LA TENDENCIA EN LA TECNOLOGÍA ESTÁ CADA VEZ MÁS EN DESUSO, O BIEN INCLUIR UN CONVERTIDOR EXTERNO PARA CUMPLIR CON ESTE REQUERIMIENTO?

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE SE PLANEA UTILIZAR ESE PUERTO VGA PARA CONECTARSE A UN SEGUNDO DISPLAY (CON CONEXIÓN VGA) ESTO SIN LA NECESIDAD DE TENER UN ADAPTADOR O PERIFÉRICOS ADICIONALES YA QUE PUEDEN EXTRAVIARSE.

5.- PARTIDAS TODAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REQUIERA EN SU DEFINICIÓN TÉCNICA ESPECIFICACIONES MÍNIMOS GENERALES QUE FIJEN ESTÁNDARES DEL MERCADO SIN ESPECIFICAR DE MANERA TAN DETALLADA EQUIPOS DE MARCAS Y MODELOS EN PARTICULAR, COMO HA SIDO EL CASO DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE ESTO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE OTRAS MARCAS DE IGUAL O MAYOR CALIDAD VIGENTES EN EL RAMO TECNOLÓGICO, Y AL TRATARSE DE RECURSOS PÚBLICOS DONDE SE DEBERÍA PRIORIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS, SIN BENEFICIO DE ALGUNA MARCA O LICITANTE EN PARTICULAR.

R. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS Y ESTÁNDARES DE MERCADO, PODRÁ OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, CONSIDERANDO LO SOLICITADO EN BASES, FUNCIONALIDAD Y CAPACIDAD, EN EL CASO DE LAS PARTIDAS DE CRECIMIENTO, ROUTER DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTO DE SOLUCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD, SE DEBERÁ OFERTAR TAL CUAL LOS PRODUCTOS SOLICITADOS EN MARCA Y MODELO PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD CON LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA INSTALADA.

En uso de la voz el Lic. Jesús Javier Sánchez Mena, representante de la Fiscalía General del Estado, aclara lo siguiente: los componentes de los equipos de cómputo y servidores deberán ser de la marca del fabricante del equipo y deberán venir integrados de fábrica, no se aceptan equipos modificados, por tema de trámite de garantía, esto significa que no deben traer el disco duro o memorias de otra marca.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

(Handwritten signatures and initials)



Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	24 de Octubre de 2019	11:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:50 horas, del día 17 de Octubre de 2019.

Esta acta consta de doce hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

World Net Commerce, S.A. de C.V.

C. Oliver Enoc Villarreal Lizárraga

PC Home, S.A. de C.V.

C. Rodolfo Antonio Valenzuela Hernández

Informática y Desarrollo, S.A. de C.V.

C. Mario Alexis García Carvajal

Tecnika Global, S.A. de C.V.

C. Ernesto Martínez Roman

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

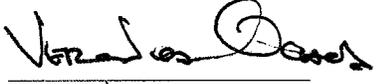
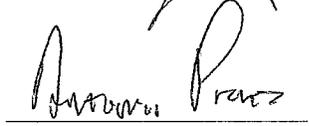
Dependencia

Firma

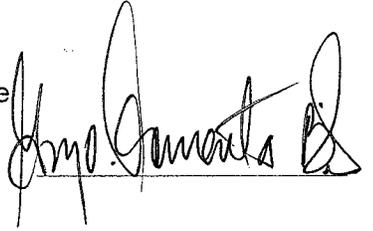
C.P. Karla Gámez Gutiérrez

Representante de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración



Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Jesús Javier Sánchez Mena	Representante de la Fiscalía General del Estado	
Lic. Antonio Fernando Pérez González	Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
Lic. Alfredo Escalante Moreno	Representante de la Secretaría de Innovación	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	
Lic. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

OBSERVADOR

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
Tecnika Global, S.A. de C.V.	C. Juan Carlos Jacobo Jacobo	

----- FIN DEL ACTA -----

